

CAMARA DE APELACION

Por disposición de la Cámara de Apelación en lo Civil y Comercial Sala Primera, con asiento en la ciudad de Rosario, Secretaría de la Dra. María Fabiana Genesio, en los autos caratulados: "TABOADA, EDUARDO MANUEL y Otros c/OIKOS SOCIEDAD ANÓNIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL s/Prescripción Adquisitiva", Expte. N° 416/2014, se procede a la publicación, atento lo dispuesto por el Art. 81 C.P.C.C., de la resolución recaída en autos: "Acuerdo N° 94. En la ciudad de Rosario, a los 26 días del mes de mayo de dos mil quince,....., la Sala Primera integrada de la Cámara de Apelación en lo Civil y Comercial de Rosario; Resuelve: Declarar desierto el recurso de apelación y firme el fallo de primera instancia. Insértese, hágase saber, y bajen. Fdo.: Dres. Ariza, Rodil y Puccinelli (Jueces), Dra. María Fabiana Genesio (Secretaria). Rosario, 29 de Mayo de 2015. Dr. Audano, Prosecretario.

§ 33 262906 Jun. 8 Jun. 10

TRIBUNAL COLEGIADO

El Tribunal Colegiado de Responsabilidad Extracontractual N1 de la ciudad de Rosario, cita a los herederos del Sr. Angel Vicente Bartolucci, DNI 10.566.349, para que comparezcan a estar a derecho dentro de los autos caratulados: "RODRÍGUEZ OSCAR A. y OT. c/GRAZIANI RAFAEL A. y Ot. s/Daños y perjuicios", Expte. N 2415/2012, a fin de hacer valer sus derechos de conformidad a los Art. 73 y 597 del C.P.C.C. Fdo.: Dra. Paula Sansó (Juez de Trámite), Dra. María Elvira Longhi (Secretaria).

§ 33 262911 Jun. 8 Jun. 10

Por disposición del Tribunal Colegiado de Familia de la 3ra. Nominación de Rosario, dentro de los autos: "SANCHEZ, ANGEL CARLOS c/REY, MATIAS S. y Otra s/Impugnación de filiación y reconocimiento" Expte. 1943/2013, se ha resuelto: N° 811 Rosario, 28 de Abril de 2015. Declarar rebelde a la demandada, prosiguiendo el trámite sin su representación, continuando con el Defensor de Oficio que se designe conforme lo dispuesto por el Art. 78 del CPCC. Notifíquese por edictos en el BOLETIN OFICIAL y en el hall de Tribunales, por dos días. Insértese y hágase saber. Fdo: Dra. María José Diana (Jueza) - Dra. María García Paoletti (Secretaria). Rosario, 22 de Mayo de 2015. Dr. Paoletti, Secretaria Subr.

§ 33 262818 Jun. 8 Jun. 9

Por disposición del Sr. Juez del Tribunal Colegiado de Responsabilidad Extracontractual 6ta. Nominación de Rosario, Dr. Horacio Allende Rubino en los autos: "DE VICHENZO RUBÉN ALBERTO c/GENOVESE LUCIANO s/Daños y perjuicios", Expte N° 309/11 CUIJ: 21-00193350-4, se ha ordenado declarar la rebeldía del demandado: MILLANEZ LEONEL GUILLERMO, por no haber comparecido a estar a derecho, ni contestar la demanda pese a encontrarse debidamente notificado. Designase fecha de realización de audiencia para designar defensor de oficio para el día 11 de Mayo de 2015 a las 11:30 hs. Notifíquese por cédula y por edictos. Designase fecha de realización para designar defensor de oficio para el día 24 de Junio de 2015 a las 10,15 horas. Notifíquese por cédula y por edictos. Secretaria Subr., Dra. María Guadalupe Gordillo. Rosario, Junio de 2015.

§ 33 262764 Jun. 8 Jun. 10

JUZGADO EN LO PENAL CORRECCIONAL

Por disposición del Dr. Rodolfo Enrique Zvala, Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Penal Correccional de la Cuarta Nominación de Rosario, Secretaria a cargo de la Dra. Griselda Elena Zlotnicki, se hace saber que por Resolución N° 119 T° 99 F° 250 de fecha 26 de mayo de 2015 se ha dispuesto en su punto 1°) Ordenar la destrucción de la documentación y todo otro sobre que haya sido presentado para su reserva dentro de las causas en que no se registre movimiento alguno, a saber: 31/1999 "Martínez, Alicia Amanda y otros s/ Lesiones Culposas 2740/2001 "Fernández, Cristian Gustavo s/Incumplimiento Deberes de Asistencia Familiar (L. 13944) Víctima: Fernández, Elian Ezequiel y Otros"; 72/2002 "Sprio, Salvador s/Lesiones- Víctima: Cressa, José Raúl"; 1433/2007 "Caceres, Alicia Soledad s/Hurto - Denunciante: Martínez, Marcela Adriana (REMAR); 3451/2007 "Salomón, Domingo Marcelo s/Ejercicio Ilegal de la Medicina -Curanderismo"; 2752/2008 "Sedita, Luis Rubén s/Protección a la Fauna Silvestre (L.22.421)"; 4678/2008 "Salvatierra, Rubén Carlos s/Usurpación - Víctima: Arroyo Carlos"; 6251/2008 "Manifestantes Mov. Jubilados

y Pensionado s/Lesiones Leves-Daño-"; 1271/2009 "s/Denuncia - Víctima: Aquino, Elida Asunción; 3552/2009 "s/Denuncia -Víctima: Herrera, María Inés"; 3269/2009 "Flores Yamila Lorena FPJ501705 s/Hurto en Grado de Tentativa - Víctima; Falabella S.A."; 4548/2009 "Martínez, Gerardo David s/Usurpación -Amenazas Simples- Lesiones Leves - Víctima: Alegría, Natalia Jimena - Menor y Otros"; 829/2010, Fernández, Soledad Noemí y Otros s/Amenazas Simples - Abuso de Armas Víctima: Valach Pablo"; 1261/2010 "Cabañas, Gustavo Raúl s/Amenazas Simples - Víctima: Poce, María Soledad"; 244/2010 "Gorgo, Lisandro Martín s/Lesiones Culposas - Víctima: Gorgo Juan Ignacio-Menor y otros"; 429/2010 "S/Denuncia- Víctimas Fornero Hugo"; 951/2010 "Moran Lorena Fabiana s/Usurpación- Víctima: Cardenas Adriana Cristina"; 3815/2010 "Oruez, Jorge Alberto s/Usurpación de Titules u Honores - Violación de Domicilio de Particular- Denunciante, Kaufman Raúl Naon"; 4026/2010 "S/Denuncia-Víctima: Jara Alicia"; 4002/2010 "Heritier Alejandra y otros s/Amenazas Simples- Víctima: Sito Loran Adriana"; 4337/2010 "Contreras Hernán Miguel s/Hurto Calificado en Grado de Tentativa-Víctima: Local Comercial Falabella y otros"; 4444/2010 "Santero Cristian s/Hurto- Amenazas Simples-Víctima: Zaya Cantero Marcelina"; 585/2011 "Rivero, Roberto Enrique s/Usurpación-Víctima: Martín -Valeria Ruth"; 997/2011 "Jara Pérez, Carlos Alberto s/Hurto en Grado de Tentativa - Víctima: Crivelli Damián"; 1586/2011 "NN s/Amenazas Simples - Víctima: Scuppa Noélia Marisol"; 3108/2011 "Brizuela, Jorge Clemente s/Hurto-Víctima, Gobbo Diego Fernando"; 3652/2011 "Sánchez David s/Denuncia - Víctima: Vecinos Domiciliados Av Uriburu al 3600"; 4587/2011 "Almada Gustavo Javier s/Denuncia - Víctima: Gras Juan Carlos"; 4766/2011 "Rizzuto Gustavo s/Hurto: Rojas Fabiana Andrea"; 4953/2011 "Basso Matías Jorge Manuel s/Daño-Hurto-Resistencia Contra la Autoridad - Víctima: Di Nunzio Betiana"; 2239/2012 "Dainotto Marcelo Vital s/Homicidio Culposo - Víctima: Solis Norberto Oscar"; 3853/2012 "Titular línea 0341 6189723 s/Amenazas Simples-Víctima: Martínez Valeria Maria del Lujan"; 5394/2012 "S/Denuncia- Víctima, Zambruno María Del Carmen (Minist. Salud). Asimismo, en su punto 2º) se ha dispuesto la publicación de edictos en el BOLETÍN OFICIAL durante tres días consecutivos haciendo saber lo anteriormente descripto en el punto 1º y que quién desee recuperar documentación y cualquier sobre reservado en las causas en que no se registre movimiento alguno podrá hacerlo hasta el 15 de Junio de 2015 desde las 08 hs. Hasta las 12 hs., fecha a partir de la cual no se admitirán solicitudes de reintegro y se procederá con la destrucción apuntada. Rosario, 01 de Junio de 2015.

S/C 262874 Jun. 8 Jun. 10

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

Por disposición del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo C. y C. de Distrito 5ª Nominación de Rosario, Dr. Iván Kvasina, en los autos: "VANNACCI SANDRA y Otros c/COGORNO JUAN s/Usucapión" Expte. Nº 1088/11 CUJ: 21-01201213-3, se hace saber: "Y Vistos:... Y Considerando:... Fallo: 1) Haciendo lugar a la demanda y, en consecuencia, declarando adquirido por usucapión a favor de Sandra Vannacci y Sandra Vannacci y Miguel Ángel Vannacci el inmueble ut supra descripto, ordenando otorgársele el título supletorio sobre el mismo y librando oficio al Registro General de Rosario a fin de hacer efectivo lo aquí resuelto. 2) Costas a la demandada, sin perjuicio de lo precisado en los considerandos sobre los honorarios de defensor de oficio. 3) Honorarios, oportunamente. Insértese y hágase saber. - Rosario, 29 de mayo de 2015 - Alfredo R. Farías, Secretaria.

§ 33 262765 Jun. 8 Jun. 10

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Cial. de la Décima Nominación de Rosario, en autos: "GRIPPO ÓSCAR ALBERTO s/Concurso Preventivo" - CUJ 21-01406000-3 por auto Nº 1135 de fecha 22/04/2015 se ha resuelto declarar abierto el Concurso Preventivo de Grippo Óscar Alberto, D.N.I. 20.194.192 y por auto Nro. 1648 de fecha 1º de Junio de 2015 se ha resuelto: 1) Fijar el día 15 de julio de 2015 como fecha tope hasta la cual los acreedores podrán presentar los pedidos de verificación al síndico. 2) Fijar el día 26 de Agosto de 2015 para que la Sindicatura presente el Informe Individual. 3) Fijar el día 7 de Octubre de 2015 para que la Sindicatura presente el Informe General. 4) Fijar el día 11 de Marzo de 2016 a las 10:00 hs. para que tenga lugar en las oficinas del Juzgado la audiencia informativa prevista por el art. 45 de la L.C.Q. 5) Fijar el día 17 de Marzo de 2016 como fecha hasta la cual gozará el deudor del período de exclusividad. Publíquense edictos ampliatorios de la resolución de quiebra en el BOLETÍN OFICIAL haciendo conocer el nombre y domicilio del Síndico. Insértese, déjese copia .y hágase saber. Fdo. Dr. Eduardo Oroño [Juez]; Dra. Carla Gussoni Porrez (Secretaria). Fdo. Asimismo, se hace saber que el Síndico designado en los presentes autos es el CP Andrés Calabrese, con domicilio en-calle Córdoba 3969. - Carla V. Gussoni Porrez, Secretaria.

§ 165 262872 Jun. 8 Jun. 12

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Sexta Nominación de Rosario, Dr. Néstor Osvaldo García, en autos caratulados: GRAF, NORMA NILDA c/BRAGHERI, MIRTA ANGELA y Otros s/Prescripción" Expte. Nº 566/13 se hace saber a la SOCIEDAD EDIFICIO ALEM, que se la emplaza a estar a derecho por el término y bajo los apercibimientos de ley. - Secretaría, 2 de Junio de 2015.

§ 33 262904 Jun. 8 Jun. 10

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 16ª Nominación de Rosario, Dr. Pedro A. Boasso, se notifican proveídos ordenados en autos "BARTOLACCI NELIDA c/GAZQUEZ JUAN DAVID Y OT. s/Prescripción Adquisitiva" Expte. 325/13. "Rosario, 24 de Abril de 2015. Informado verbalmente la Actuaría en este acto que los herederos de Juan David Gazquez y Luis Antonio Gazquez y/o Gasquez no han comparecido a estar a derecho, decláreselos rebeldes y prosiga el juicio sin su representación. Para sorteo de curador ad hoc desígnese la audiencia del día 21/05/2015 a las 5 hs. Publíquense edictos en el BOLETÍN OFICIAL. (Expte 325/13). Fdo. Dr. Pedro A. Boasso. (Juez) - Dra. María Sol Sedita (Secretaria Subrogante). - Rosario 19 de Mayo de 2015. Atento lo peticionado, para sorteo de curador ad hoc, desígnase nueva audiencia el día 16 de Junio de 2015 a las 8:00 hs. Publíquense edictos en el BOLETÍN OFICIAL haciendo saber el presente conjuntamente con el decreto dictado a fs 94". Rosario, 28 de mayo de 2015 - Firmado Dr. Pedro A. Boasso. (Juez) - Dra. María Sol Sedita. (Secretaria Subrogante).

§ 33 262898 Jun. 8 Jun. 10

Por disposición del Sr. Juez de Distrito Civil y Comercial de la 12ª Nominación de Rosario, se hace saber que en autos "MONZÓN, JUAN CARLOS s/Quiebra" (Exp. 545/2010), por decreto de fecha 21 de mayo de 2015 se ha puesto de manifiesto por el término de ley la adecuación del Proyecto as Distribución presentado por la Sindicatura, haciéndose saber al fallido y acreedores. Publíquense edictos en el BOLETÍN OFICIAL, sin cargo, por el término de dos días. - Rosario, 1 de Junio de 2015. Dr. Alejandro Danino, Prosecretario.

S/c 262757 Jun. 8 Jun. 9

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Decimoprimer Nominación de Rosario, Dra. Delia Giles, en los autos caratulados: BANCO CREDICOOP C.L. c/PREVIDENT S.R.L. y Otros s/Ejecutivo; Expte. Nº 363/12 se hace saber a Provident S.R.L. y a los Sres. Rosa María Sisqueña y Guillermo Valverde que se ha dictado la siguiente sentencia: "Nº 707 Rosario, 13 de abril de 2015. Y Vistos:... Y Considerando:... Fallo: Mandando llevar adelante la ejecución contra Provident S.R.L., Rosa María Sisqueña y Guillermo Valverde, hasta tanto la actora Banco Credicoop Cooperativo Limitado, se haga integro cobro de la suma de \$ 71.456,30 (pesos setenta y un mil cuatrocientos cincuenta y seis con 30/100), con más los intereses establecidos en los considerandos de la presente, IVA sobre los mismos si correspondiere, con costas (art. 251 del C.P.C.). A los honorarios oportunamente. Insértese y hágase saber". Asimismo se dictó la Resolución Nº 1132 de fecha 19 de mayo de 2015 por el cual se aclara la sentencia referida Nº 707 de fecha 13 de abril de 2015 en el sentido que se manda llevar adelante la ejecución contra Provident S.R.L., Rosa María Sisqueña y Guillermo Valverde, y no como por error se consignó. Ambas resoluciones fueron firmadas por la Dra. Delia Giles (Jueza) - Dr. Sergio González (Secretario). Secretaria, 1 de junio de 2015. - María B. Baclini, Secretaria.

§ 33 262903 Jun. 8 Jun. 10

Por disposición del Sr. Juez de Distrito Civil y Comercial de la 12ª Nominación de Rosario, se hace saber que en autos ELVARON S.R.L. c/D'ELIA, EDUARDO ÓSCAR s/Ejecutivo", se ha dictado lo siguiente: Rosario, 27/02/14. Y Vistos... Y Considerando... Resuelvo: Trabar embargo sobre los haberes netos que percibe el Sr. D'Elia, Eduardo Oscar, como empleado dependiente de Asociación Cultural Dante Alighieri hasta cubrir el monto de \$ 31.808 con más el 30% estimado para intereses y costas, con los límites de ley, debiéndose depositar dicha suma en el Banco Municipal de Rosario -Sucursal Caja de Abogados - librándose los despachos pertinentes, previo reponerse el sellado correspondiente. Insértese y Hágase saber. - Fdo: Dr. Oroño (Juez) - Dra. Agustina Filippini (Secretaria). Otro: Rosario, 17/03/14. Nº 534: Vistos y Considerando:... Resuelvo: Aclarar el auto Nº 348/14 en el sentido que la cifra correcta que debió figurar es de \$ 24.468 con más el 30% estimado para intereses y costas, y no como por error se consignó. Insértese y hágase saber. Fdo. Dr. Oroño (Juez) - Dra. Agustina Filippini (Secretaria). Rosario, 30/04/14: Téngase presente y hágase saber al demandado. Queda Ud. debidamente Notificado. Fdo. Dra. Agustina Filippini, Secretaria.- Rosario, 1 de Junio de 2015. Dra. Agustina Filippini, Secretaria.

§ 33 26276 Jun. 8 Jun. 10

El juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 13ª Nominación de Rosario, a cargo del Dr. Edgardo

Bonomelli (Juez) y dentro de los autos "SALOMÓN, ALBERTO MARCIANO c/CARRERAS, HORACIO ISIDRO y Otros s/Declaratoria de Pobreza" Expte. 599/11 se ha dictado la siguiente resolución: N° 499 Rosario, 12 de Marzo de 2015. Otorgar el beneficio de litigar sin gastos a Alberto Marciano Salomón, cual dará lugar a posterior demanda por prescripción adquisitiva en los términos del art. 332 y ss. C.P.C.C.S.F. Costas por su orden (Art. 333 C. P. C. S. F.) Fdo.: Mariana Martínez (Secretaria) Juan José Bentolina (Juez). Rosario, 29 de mayo de 2015.

\$ 33 262793 Jun. 8 Jun. 10

Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 13ra. Nominación de Rosario, en autos "GROSSO, ADEMÁS MARÍA s/Concurso Preventivo" (Expte. Nro. 1198/02) se hace saber que por Auto Nro. 1195 de fecha 12 de mayo de 2015 se ha dispuesto declarar el cumplimiento del acuerdo homologado en autos y la conclusión del concurso preventivo, dando por finalizada la intervención del Síndico y disponiendo el cese de las medidas previstas en el art. 14 inc. 7° L.C.Q. - Publíquense por el término de un (1) día. Secretaría, 29 de mayo de 2015 - Jorgelina V. Anzoátegui, Prosecretaria.

\$ 33 262805 Jun. 8

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 13ª Nominación de Rosario, se hace saber que en los autos caratulados "DELLA VEDOVA, ROSA ESCOLÁSTICA s/Propia Quiebra" (Expte. N° 1078/10), se ha resuelto lo siguiente: N° 1028. Rosario, 27 de abril de 2015. Y Vistos:... Resultando:... Resuelvo: 1) Poner de Manifiesto en la Oficina el Informe Final y Proyecto de Distribución Parcial. 2. 2) Regular los honorarios del Síndico CPN Juan José Buzey (Monotributista CUIT N° 20-10481248-2) en la suma de \$ 17.500, del Dr. Néstor Jesús Sola (Monotributista CUIT N° 20-14783559-1) en la suma de \$ 3.750, y de la Dra. Norma Edit Carietta (Monotributista CUIT N° 27-16645452-8) en la suma de \$ 3.750 (art. 267 L.C.Q.); los que devengarán desde la mora un interés del 6% anual. 3) Requerir a los acreedores que: a) hagan conocer su situación fiscal mediante la documentación en vigencia a tal fin; b- informen en carácter de declaración jurada (utilizando la fórmula indicada en el art. 28 in fin del decreto 1397/1979) el concepto y el monto sobre el cual el banco girado debe efectuar la retención o, en su caso, que no existe importe sujeto a ella por lo cual la retención no procede; c) acompañen los datos necesarios para la transferencia de los fondos (CBU), en caso que el pago correspondiente sea superior a \$ 30.000 y deba realizarse mediante transferencia. 4) Publíquense los edictos de ley. 5) Elévense los autos al superior a los fines dispuestos por el art. 272 L.C.Q. Insértese y hágase saber. Fdo.: Dr. Néstor Osvaldo García, Juez en suplencia - Dra. Jéssica M. Cinalli, Secretaria". Publíquese Sin Cargo por el término de (2) dos días. Secretaría, 27 de mayo de 2015. Jessica Cinalli, Secretaria.

S/C 262813 Jun. 8 Jun. 12

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 13ª Nominación Rosario, Dr. Edgardo M. Bonomelli (Juez) y dentro de los autos "GONZÁLEZ DE GAETANO MAXIMILIANO RODRIGO FABIÁN c/ESCALANTE OMAR ANDRÉS y Otros s/Escrituración" Expte. 116/14 se ha ordenado: Rosario, 16 de Abril de 2015. Citar y emplazar a los herederos o sucesores de Omar Andrés Escalante y Máxima Lidia Flores a comparecer a estar a derecho por el término bajo apercibimientos de la ley. Fdo.: Jéssica Cinalli (Secretaria) Edgardo Bonomelli (juez). - Rosario, 29 de mayo de 2015. - Dra. Jorgelina Anzoategui, Prosecretaria.

\$ 33 262815 Jun. 8 Jun. 10

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial la 14ª Nominación Rosario, Dr. Marcelo Quaglia (Juez) y dentro de los autos: "SINATRA CARMELO LUIS y otro c/SALCEDA ALBERTO CIRIACO JOSÉ s/Ejecución" Expte. 243/12 se ha ordenado: Rosario, 13 de Abril de 2013. Emplácese por edictos a los herederos de Imar Mercedes Soraire a comparecer a estar a derecho por el término y bajo apercibimientos de designar un curador que cumplirá la doble función de curador ad hoc de la herencia y defensor de los herederos rebeldes y con el cual se entenderá la demanda o el procedimiento. Fdo.: Jorgelina Entrocasi (Secretaria) - Marcelo Quaglia (Juez). Rosario, 2 de junio de 2012 de junio de 2015 - Jorgelina Entrocasi, Secretaria.

\$ 33 262807 Jun. 8 Jun. 10

El señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 15ta. Nominación de Rosario, Dr. Carlos E. Cadierno,

Secretaría de la Dra. María Amalia Lantermo, hace saber que en los autos caratulados: "MONTENEGRO ERNESTO s/Propia Quiebra; Expte. 969/11 se ha presentado informe final, proyecto de distribución readecuados y se encuentran regulados los honorarios de ley, según lo dispuesto por el artículo 218 y 267 de la L.C.Q. -dos días- sin cargo. Secretaria. - Rosario, 27 de 2015 - María Amalia Lantermo, Secretaria Subrogante.

S/C 262775 Jun. 8 Jun. 9

Se hace saber que en autos caratulados "CLINICEN s/Concurso Preventivo", Expte. Nº 803/02, que tramitan por ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 9ª Nominación de Rosario, a cargo del Dr. Marcelo Bergia, Secretaria de la Dra. Eliana C. Gutiérrez White, se ha presentado en fecha 19/05/2015 readecuación al proyecto de distribución parcial. Publíquese por el término de 2 (dos) días en forma gratuita en el BOLETÍN OFICIAL. Rosario, 21 de Mayo del 2015. Eliana C. Gutiérrez White, Secretaria.

S/C 262861 Jun. 8 Jun. 9

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Décima Nominación de Rosario, dentro de los autos caratulados: "GIALLOMBARDO ELSA CAYETANA Y COMPARETTO VÍCTOR s/Sucesión" C.U.I.J. Nº 21-01406188-3, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de los causantes Giallombardo Elsa Cayetana, L.C. Nº 3.496.361 y Comparetto Víctor, D.N.I. Nº 6.024.658 , para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos dentro del término de diez días y bajo apercibimientos de ley. C.U.I.J. Nº 21-01406188-3. Rosario, 29 de Mayo de 2015. Fdo: Dra. Carla V. Gussoni Porrez, Secretaria.

§ 45 262840 Jun. 8 Jun. 19

El Señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 10a. Nominación de Rosario, cita a herederos, acreedores y/o legatarios de doña SILVIA RAQUEL D-ANGELO, DNI 10.866.839, por 10 (diez) días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, Secretaría, 28 de Mayo de 2015. Dra. Becerra, Prosecretaria.

§ 45 262873 Jun. 8 Jun. 19

El Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 9na. Nominación de Rosario, Dr. Marcelo Bergia, Secretaria Dra. Eliana Gutiérrez White, llama a los herederos, acreedores o legatarios de Don: Pedro Casella (DNI 6.177.701), por diez días para que comparezcan a éste Tribunal a hacer valer sus derechos. A los efectos legales se publican edictos en el BOLETÍN OFICIAL y se fijan en un espacio habilitado a tal efecto en este Tribunal, conforme lo dispuesto en el art. 67 del C.P.C., reformado por la Ley Nº 11.287. CASELLA, PEDRO s/Declaratoria de Herederos, (Expte. CUIJ 21-01368005-9). Rosario, 29 de Mayo de 2015. Dra. Gutiérrez White, Secretaria.

§ 45 262875 Jun. 8 Jun. 19

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 15ta. Nominación de Rosario, a cargo del Dr. Carlos Cadierno, Secretaria de la Dra. María Amalia Lantermo, se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don Carlos Alberto Esteban Raimondi, por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. (Autos: RAIMONDI, CARLOS ALBERTO ESTEBAN s/Sucesorio - CUIJ 21-01606929-6). Rosario, 26 de Mayo de 2015. Dra. Barrera, Prosecretaria.

§ 45 262894 Jun. 8 Jun. 19

Por disposición del Señor Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 3ra. Nominación de Rosario, Dr. Hernán Carrillo, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don DIEGO PORTILLO, para que

comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y hall de Tribunales. Secretaría, 1 de Junio de 2015. Faure, Prosecretaria Subrogante.

S/C 262902 Jun. 8 Jun. 19

Por disposición del Señor Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 3ra. Nominación de Rosario, Dr. Hernán Carrillo, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña ROSA VIDAL, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y hall de Tribunales. Secretaría, 1 de Junio de 2015. Dra. Baclini, Secretaria en suplencia.

\$ 45 262900 Jun. 8 Jun. 19

Por disposición del Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y comercial de la 10ma. Nominación de Rosario, a cargo del Dr. Eduardo Oroño y de conformidad a lo ordenado en el art. 67 de la Ley 11.287, se hace saber que en los autos caratulados: "ARRIGONI, ANDRES y Otros s/Sucesión", Expte. Nº 1291/14, se cita y emplaza a los herederos y/o Legatarios y/o acreedores de don Andrés Arrigoni por el término de diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 27 de Mayo de 2015. Dra. Carla Gussoni Porrez (S), Secretaria.

\$ 45 262826 Jun. 8 Jun. 19

En los autos caratulados: UGOLINI, CLAUDELINO EPIFANIO s/Declaratoria de herederos" (CUIJ Nº 21-01325682-6), que tramita ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 8va. Nominación de Rosario, se hace saber que por disposición del Sr. Juez se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Don Ugolini, Claudelino Epifanio, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y en el hall del Tribunal. Rosario, 13 de Mayo de 2015. Dr. Ballarini, Prosecretario.

\$ 45 262851 Jun. 8 Jun. 19

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial Nº 5 de Rosario, dentro de los caratulados: "PUIG RICARDO ALCIDES s/Declaratoria de herederos" CUIJ 21-01205604-1, se ha ordenado notificar por edictos el siguiente proveído: "Rosario, 15 de Abril de 2015 Por presentado, en el carácter invocado y con domicilio legal constituido. Estando acreditado el fallecimiento de Puig Ricardo Alcides con la partida de defunción acompañada, declárese abierto su juicio de declaratoria de herederos, al que se le dará tramite previsto para herencia vacante. Publíquense edictos por el término de 30 días seguidos en el BOLETIN OFICIAL. Ofíciase a la Caja de Asistencia Social, al A.P.I. y al Registro de Actos de Ultima Voluntad. Cumpliméntese con lo dispuesto por la Ley 8744. Notifíquese. Fdo: Dr. Iván Kvasina - Juez - Dr. Alfredo Farias -Secretario. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 28/04/2015. Dr. Farias, Secretario.

\$ 45 262814 Jun. 8 Jul. 20

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 16ta Nominación de Rosario, Dr. Pedro Antonio Boasso se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Doña D'Agostino Elisa Victoria (D.N.I. 3.065.744) para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y en el Hall de Tribunales. Autos: AGOSTÍNO ELISA VICTORIA s/Sucesión" CUIJ 21-01625058-6. Rosario, 21 de Mayo de 2015. Dra. Ma. Sol Sedita, Secretaria.

\$ 45 262916 Jun. 8 Jun. 19

Por disposición del Sr. Juez de Distrito Civil y Comercial de la 12a. Nominación de Rosario, se ha dispuesto citar a los herederos,

acreedores y legatarios de Cagliari, Gladys Esther D.N.I. 3.218.382, para que en el término de diez días comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. Autos "CAGLIERO, GLADY ESTHER s/Sucesión. Rosario, 1 de Junio de 2015. Dra. Agustina Filippini, Secretaria.

\$ 45 262759 Jun. 8 Jun. 19

El juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 8ª Nominación de Rosario, a cargo del Dr. Luciano Juárez (Juez), dentro de los autos caratulados BARONE BEATRIZ JUANA s/Declaratoria de Herederos". Expediente 21-01325802-0, llama a los herederos, acreedores o legatarios de Barone, Beatriz Juana (D.N.I. 4.777.2 s5), por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Rosario, 27 de mayo de 2015 - Santiago M. Malé Franch, Secretario.

\$ 45 262784 Jun. 8 Jun. 19

Por disposición del Señor Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 3ª Nominación de Rosario, Dr. Hernán Carrillo, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña GRACIELA IRMA BERON para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y Hall de Tribunales. Secretaria, 2 de junio de 2015. - Agustina Faure, Prosecretaría Subrogante.

\$ 45 262899 Jun. 8 Jun. 19

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 14ª Nominación de Rosario, a cargo del Dr. Marcelo Quaglia (Juez), dentro de los autos caratulados "MUÑOZ, JORGE ALBERTO s/Declaratoria de Herederos". Expte 333/13, llama a los herederos, acreedores o legatarios de Muñoz, Jorge Alberto (D.N.I. 10.372.138), por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Rosario, 2 de Junio de 2015 - Jorgelina Entrocasi, Secretaria.

\$ 45 262809 Jun. 8 Jun. 19

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 3ª Nominación de Rosario, a cargo del Dr. Hernán Carrillo (Juez), dentro de los autos caratulados "DE GIORGIO RODOLFO LUIS s/Sucesión". Expte 150/15, llama a los herederos, acreedores o legatarios de De Giorgio, Rodolfo Luis (D.N.I. 6.059.897), por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Rosario, 2 de Junio de 2015 - Gabriela B. Cossovich, Secretaria.

\$ 45 262811 Jun. 8 Jun. 19

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 14ª Nominación de Rosario, a cargo del Dr. Marcelo Quaglia (Juez), dentro de los autos caratulados: VALDES, RODOLFO RAMÓN Y MORO, MARÍA ESTER s/Declaratoria de Herederos y Sucesión". Expte 36/15, llama a los herederos, acreedores o legatarios de Valdes, Rodolfo Ramón (D.N.I. 2.188.824) y de Moro, María Ester (D.N.I. 1.099.061), por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Rosario, Jorgelina Entrocasi, Secretaria.

\$ 45 262820 Jun. 8 Jun. 19

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 18ª Nominación de Rosario, se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don DANIEL OSCAR DINARDI, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 1 de Junio de 2015. Silvina L. Rubulotta, prosecretaria.

\$ 45 262758 Jun. 8 Jun. 19

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 5ª Nominación de Rosario, se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña BEATRIZ AURELIA GARCIA, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 1 de Junio de 2015. Alfredo R. Farias, secretario.

\$ 45 262756 Jun. 8 Jun. 19

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 17ª Nominación de Rosario, en los autos BOLBOL ELISA s/Sucesión; Expte. Nº 202/15, se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña Elisa Bolbol, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Rosario, 1 de Junio de 2015. Cecilia Camaño, secretaria.

\$ 45 262760 Jun. 8 Jun. 19

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 13ra. Nominación de Rosario, a cargo del Dr. Edgardo Bonomelli (Juez), dentro de los autos caratulados PAGANI CLIDES LUISA y Otros s/Declaratoria Herederos; Expte. 21-01526480-9, llama a los herederos, acreedores o legatarios de Pagani, Clides Luisa (D.N.I. 6.017.597) y de Hegi, Alberto Nicolás (D.N.I. 2.302.321), por diez días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Rosario, 29 de Mayo de 2015. Jorgelina V. Anzuategui, Secretaria.

\$ 45 262792 Jun. 8 Jun. 19

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 13ª Nominación de Rosario, a cargo del Dr. Edgardo Bonomelli (Juez), dentro de los autos caratulados KRAPACHER, NORMA C. s/Declaratoria Herederos - Sucesión; Expte. 873/14, llama a los herederos, acreedores o legatarios de Krapacher, Norma Cecilia (D.N.I. 4.841.021), por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Rosario, 29 de Mayo de 2015. Jorgelina V. Anzuategui, secretaria

\$ 45 262795 Jun. 8 Jun. 19

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 13ª Nominación de Rosario, a cargo del Dr. Edgardo Bonomelli (Juez), dentro de los autos caratulados SULLI, LUISA s/Declaratoria Herederos; Expte. 21-01526389-7, llama a los herederos, acreedores o legatarios de Sulli, Luisa (D.N.I. 5.824.118), por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Rosario, 29 de Mayo de 2015. Jorgelina V. Anzoategui, Secretaria.

\$ 45 262798 Jun. 8 Jun. 19

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 13ra. Nominación de Rosario, a cargo del Dr. Edgardo Bonomelli (Juez), dentro de los autos caratulados FERNANDEZ ENRIQUE ANGEL s/Declaratoria Herederos; Expte. 21-01526464-8, llama a los herederos, acreedores o legatarios de Fernández, Enrique Angel (D.N.I. 10.496.785), por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Rosario, 29 de Mayo de 2015. Jorgelina V. Anzuategui, Secretaria

\$ 45 262800 Jun. 8 Jun. 19

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 13° Nominación de Rosario, a cargo del Dr. Edgardo Bonomelli (Juez), dentro de los autos caratulados PEREZ ANDREA s/Declaratoria Herederos; Expte. 6/15, llama a los herederos, acreedores o legatarios de Pérez, Andrea (D.N.I. 3.541.762), por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Rosario, 29 de Mayo de 2015. Jorgelina V. Anzoategui, secretaria

\$ 45 262802 Jun. 8 Jun. 19

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 14a. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de LUCAS RENE SILVA, por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 1 de Junio de 2015. Dra. María Amalia Lantermo, Secretaria Subrogante en suplencia.

\$ 45 262771 Jun. 8 Jun. 19

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 11a. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de BEATRIZ ALBINA TISSERA, por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 1 de Junio de 2015. Dra. María Amalia Lantermo, Secretaria Subrogante en suplencia.

\$ 45 262773 Jun. 8 Jun. 19

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 15a. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de ENRICA PITTIA, por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 1 de Junio de 2015. Dra. María Amalia Lantermo, Secretaria Subrogante.

\$ 45 262774 Jun. 8 Jun. 19

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 6ta. Nominación de Rosario, Dr. Néstor García, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don MAURICIO CECCHINI, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y hall de Tribunales. Secretaría, 29 de Mayo de 2015. María Belén Baclini, secretaria.

\$ 45 262762 Jun. 8 Jun. 19

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Distrito Civil y Comercial de la 1ra. Nom. de Rosario, se llama a los herederos, acreedores y legatarios de ALVARADO RAMONA GRACIELA, para que en el término de 10 días hagan valer sus derechos ante este Tribunal. Rosario, 2/6/15. Dra. Elvira Sauan, secretaria.

\$ 45 262907 Jun. 8 Jun. 19

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Distrito Civil y Comercial de la 1ra. Nom. de Rosario, se llama a los herederos, acreedores y legatarios de FERRARELLO CAYETANO, para que en el término de 10 días hagan valer sus derechos ante este Tribunal. Rosario, 2/6/15. Dra. Elvira Sauan, secretaria.

\$ 45 262909 Jun. 8 Jun. 19

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Distrito Civil y Comercial de la 1ra. Nom. de Rosario, se llama a los herederos, acreedores y legatarios de CAMINOTTI JORGE LUIS FERNANDO, para que en el término de 10 días hagan valer sus derechos ante este Tribunal. Rosario, 2/6/15. Dra. Elvira Sauan, secretaria.

\$ 45 262910 Jun. 8 Jun. 19

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Distrito Civil y Comercial de la 1ra. Nom. de Rosario, se llama a los herederos, acreedores y legatarios de NIETO FRANCISCA ISABEL, para que en el término de 10 días hagan valer sus derechos ante este Tribunal. Rosario, 2/6/15. Dra. Elvira Sauan, secretaria.

\$ 45 262912 Jun. 8 Jun. 19

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial N° 5 de Rosario, dentro de los caratulados: FERNANDEZ PABLO LUIS Y OTRO s/Declaratoria de Herederos; C.U.I.J. 21-01205891-5, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y/o legatarios de don Pablo Luis Fernández y de Genonima Leonor Salvañal, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 29 de Mayo de 2015. Alfredo R. Farias, secretario.

\$ 45 262788 Jun. 8 Jun. 19

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial N° 5 de Rosario, dentro de los caratulados: RAMIREZ RICARDO s/Sucesión; Expte. 598/14, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y/o legatarios de don Ricardo Ramírez, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 29 de Mayo de 2015. Alfredo R. Farias, secretario.

\$ 45 262799 Jun. 8 Jun. 19

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial N° 5 de Rosario, dentro de los caratulados: FRESA ADELA ELSA s/Sucesión; C.U.I.J. 21-01205943-1, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y/o legatarios de doña Adela Elsa Fresa, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 29 de Mayo de 2015. Alfredo R. Farias, secretario.

\$ 45 262791 Jun. 8 Jun. 19

SAN LORENZO

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 1ª Nominación de esta Ciudad, se ha dispuesto emplazar al demandado, señor ROGELIO ANTONIO AREVALO, D.N.I. N° 16.135.627, para que dentro del quinto día de la última publicación comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. San Lorenzo, Marzo de 2015. Dra. Luz María

Gamst, (Secretaria Subrogante).

§ 33 262942 Jun. 8 Jun. 10

Por disposición de la Señora Juez del Juzgado de 1era. Instancia en lo Civil y Comercial de la 1era. Nominación del Distrito Judicial Nº 12 de la ciudad de San Lorenzo, dentro de los autos caratulados: "PROVINCIA DE SANTA FE c/DI FULVIO, FELIPE s/Ordinario" - (Expte. Nº 1024/13), se ha ordenado: "San Lorenzo, 30 de Julio de 2014.- Cítese por edictos, que se publicarán tres veces, a los herederos del demandado Felipe Di Fulvio, bajo apercibimientos de que si no comparecen en término, se nombrará un Defensor de Oficio, conforme art. 597 CPCC. (Expte. Nº 1024/13).-" Fdo. Dra. Luz María Gamst, Secretaria Subrogante - Dra. Gladys Silvia López de Pereyra, Juez. - San Lorenzo, Junio de 2015. Dra. Melisa Peretti, Secretaría Subrogante en Suplencia.

§ 33 262941 Jun. 8 Jun. 10

Por disposición de la Señora Juez del Juzgado de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de la 2ª Nominación del Distrito Judicial Nº 12 de la ciudad de San Lorenzo, dentro de los autos caratulados: RASETTO, GLORIA c/ MEDITERRÁNEA S.C.A. s/Prescripción Adquisitiva" - (Expte. Nº 936/11), se ha ordenado: "San Lorenzo, 12 de Mayo de 2015. Cítese y emplácese a la demandada para que comparezca a estar a derecho, por edictos que se publicarán tres veces, vencido el término cinco días después de la última publicación (art. 73 CPCC). Fdo. Dra. Melisa V. Peretti, Secretaria Subrogante - Dra. Marisa Malvestiti, Juez. - San Lorenzo, de Junio de 2015. - Dra. Melisa Peretti, Secretaria Subrogante.

§ 33 262940 Jun. 8 Jun. 10

Por disposición de la Señora Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 2da. Nominación de San Lorenzo Dra. Marisa Malvestiti -Subrogante-, dentro de los autos caratulados: "MARTÍNEZ JORGELINA ELISABET s/Su Propia Quiebra" - Expte. Nº 815/14, se ha ordenado lo siguiente: T°60, F° 345, Nº 808 - San Lorenzo, 1 de Junio de 2.015. Y VISTOS... Y CONSIDERANDO... RESUELVO: 1) Fijar la fecha del 27/07/2015 hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación ante la sindica en calle Berón de Astrada Nº 439 de San Lorenzo de lunes a jueves de 16,00 a 19,30 horas; 2) Fijar la fecha del 09-09-2015 para que la Sindica presente el Informe Individual; 3) Fijar la fecha del 23-10-2015 para que la Sindica presente el Informe General; 4) Disponer se publiquen los edictos que prescribe el art. 27 L.C.Q. por el término de ley en el BOLETÍN OFICIAL y exhibir los mismos en los Estrados del Tribunal, con la indicación del nuevo arancel a abonar. Insértese y hágase saber. Fdo. Dra. Marisa Malvestiti (Juez Subrogante) - Dra. Melisa Peretti (Secretaria Subrogante). Se hace saber que el arancel, que deberán abonar los créditos que se insinúen tempestivamente, asciende a la suma de \$ 350.

S/C 262939 Jun. 8 Jun. 12

Por disposición de la Señora Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 2da. Nominación de San Lorenzo Dra. Marisa Malvestiti -Subrogante-, dentro de los autos caratulados: "RIVERO DARÍO ALEJANDRO s/Propia Quiebra" - Expte. Nº 819/13, se ha ordenado lo siguiente: T° 60, F° 344, Nº 807 - San Lorenzo, 1 de junio de 2.015. Y Vistos... Y Considerando... Resuelvo: 1) Fijar la fecha del 27/07/2015 hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación ante la sindica en calle Dr. Ghio n° 679 Piso 1 de San Lorenzo de lunes a viernes de 8:00 a 14:00 horas; 2) Fijar la fecha del 09-09-2015 para que la Sindica presente el Informe Individual; 3) Fijar la fecha del 23-10-2015 para que la Sindica presente el Informe General; 4) Disponer se publiquen los edictos que prescribe el art. 27 L.C.Q. por el término de ley en el BOLETÍN OFICIAL y exhibir los mismos en los Estrados del Tribunal; con la indicación del nuevo arancel a abonar. Insértese y hágase saber. Fdo. Dra. Marisa Malvestiti (Juez Subrogante) - Dra. Melisa Peretti (Secretaria Subrogante). Se hace saber que el arancel, que deberán abonar los créditos que se insinúen tempestivamente, asciende a la suma de \$ 350.

S/C 262935 Jun. 8 Jun. 12

Por disposición de la Señora Juez del Juzgado de 1era. Instancia de Familia del Distrito Judicial Nº 12 de la ciudad de San Lorenzo, dentro de los autos caratulados: "ZARATE, JUAN CARLOS c/DOBALE, MARIANA M. s/Tenencia" - (Expte. Nº 2096/14), se ha ordenado: "San Lorenzo, 15 de Mayo de 2015.- Téngase presente lo manifestado, Publíquense los edictos tal como se solicita".- Fdo. Dra.

Mónica Muchiutti, Secretaria; Dr. Marcelo Scola, Juez". - "San Lorenzo, 12 de Noviembre de 2014. Por presentado, domiciliado, en el carácter invocado, con patrocinio letrado. Reponga el sellado correspondiente a la presente demanda. Otórguesele la participación que por derecho le corresponda. Por iniciado Juicio de Tenencia, que tramitará por el proceso del juicio Ordinario, según pretensión que expresa. Cítese y emplácese a la parte demandada para que comparezca a estar a derecho dentro del término de 10 días, bajo apercibimientos de ser declarada en rebeldía y seguir el juicio en la forma que corresponda. Agréguese la documental acompañada. Téngase presente la prueba ofrecida. Dese intervención a la Sra. Asesora de Menores. Para oír a las partes se designa fecha de audiencia para el día 13 de Febrero de 2015 a las 10:30 hs.: la que deberá notificarse por Cédula mediante el Juez Comunitario de las Pequeñas Causas que corresponda, prescindiendo de los plazos establecidos en el art. 92 del CPCC. De no ser hallada la demandada en el domicilio denunciado, el empleado notificador deberá requerir informes de quien lo atienda o vecinos con el objeto de determinar si el demandado se domicilia allí y únicamente en caso afirmativo procederá a efectuar la notificación. Hágase saber que las partes deberán comparecer con el correspondiente patrocinio letrado de abogado conforme lo establecido en el art. 31 del CPCC y 247 de la L.O.P.J. (Expte. 2096/14). Fdo. Dra. Mónica Muchiutti, Secretaria. Dr. Marcelo Scola, Juez. San Lorenzo, Junio de 2015. Dra. Mónica Muchiutti, Secretaria. Melisa V. Peretti, Secretaria Subrogante.

\$ 158,76 262934 Jun. 8 Jun. 10

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de la ciudad de San Lorenzo, dentro de los autos caratulados: "ARANIBES, STELLA MARIS s/Declaratoria de Herederos. " Expte. N° 168/15, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Doña Stela María Aranibes, titular del D.N.I. N° 16.336.752 para que comparezcan a hacer valer sus derechos, dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y Hall de Tribunales. Fdo.: Dra. Melisa V. Peretti, Prosecretaria.

\$ 45 262917 Jun. 8 Jun. 19

El señor Juez de Primera Instancia de Fuero Pleno en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de San Lorenzo, cita, emplaza y llama a los herederos de Don Ginés Fernández, por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos) Autos: FERNANDEZ GINÉS s/Declaratoria de Herederos; Expte. N° 771/13). San Lorenzo, de Mayo 2015.

\$ 45 262919 Jun. 8 Jun. 19

El señor Juez de Primera Instancia de Fuero Pleno en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de San Lorenzo, cita, emplaza y llama a los herederos de Doña Rosa Inés Diamante Gaggiottini, por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. (Autos: FERNANDEZ GINÉS s/Declaratoria de Herederos; Expte. N° 771/13). - San Lorenzo, de Mayo 2015. - Luz María Gamst, Secretaria.

\$ 45 262921 Jun. 8 Jun. 19

Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 1a Nominación del Distrito Judicial N° 12 con asiento en la ciudad de San Lorenzo, dentro de los caratulados: "PASCUAL DOMINGO A. Y CAVALLERO MARÍA F. s/Declaratoria de Herederos - Sucesorio" Expte. 190/15 se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de los causantes, Don Domingo Argentino Pascual (LE 2.380.307) y doña María Felisa Cavallero (LC00591956), para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y en los Estrados del Tribunal. San Lorenzo, 20 de Abril de 2015. Dra. Luz María Gamst, Secretaria Subrogante.

\$ 45 262923 Jun. 8 Jun. 19

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de la ciudad de San Lorenzo, dentro de los autos caratulados: "GROSSO, NELIDA MARÍA s/Declaratoria de Herederos " Expte. N° 212/15, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Doña Nélide María Grosso, titular de L.C. N° 5.833.769 para que comparezcan a hacer valer sus derechos, dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y Hall de Tribunales. Fdo.: Dra. Melisa V. Peretti, Prosecretaria.

\$ 45 262926 Jun. 8 Jun. 19

La señora Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 2ª Nominación de San Lorenzo, Distrito Judicial N° 12, llama a los herederos, acreedores o legatarios de don PRESUTTI, JUAN VICENTE, para que comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos en el término y bajo los apercibimientos de ley. San Lorenzo, 13 de abril de 2015. - Dra. Raquel Fournier, Secretaria.

\$ 45 262927 Jun. 8 Jun. 19

La señora Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 1ra. Nominación del Distrito Judicial N° 12 de la ciudad de San Lorenzo, dentro de los autos caratulados: MEDIO, LIONEL SERGIO s/Declaratoria de Herederos; (Expte. N° 145/15), llama a los herederos, acreedores o legatarios de don Lionel Sergio Medio, por el término de diez días para que comparezcan a estar a derecho y a hacer valer sus derechos por ante el Juzgado. San Lorenzo, de Junio de 2015. Dra. Melisa Peretti, Secretaria Subrogante en Suplencia.

\$ 45 262948 Jun. 8 Jun. 19

La señora Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 1ª Nominación del Distrito Judicial N° 12 de la ciudad de San Lorenzo, dentro de los autos caratulados: ARMANDO ROBERTO ABASTO s/Declaratoria de Herederos; (Expte. N° 442/12), llama a los herederos, acreedores o legatarios de don Armando Roberto Abasto, por el término de diez días para que comparezcan a estar a derecho y a hacer valer sus derechos por ante el Juzgado. - San Lorenzo, de Junio de 2015. Dra. Melisa Peretti, Secretaria Subrogante en Suplencia.

\$ 45 262946 Jun. 8 Jun. 19

La señora Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 1ª Nominación del Distrito Judicial N° 12 de la ciudad de San Lorenzo, dentro de los autos caratulados: FRUTTERO, YOLANDA ESTHER s/Declaratoria de Herederos - Sucesión; (Expte. N° 218/15), llama a los herederos, acreedores o legatarios de doña Yolanda Esther Fruttero, por el término de diez días para que comparezcan a estar a derecho y a hacer valer sus derechos por ante el Juzgado. San Lorenzo, de Junio de 2015. Dra. Melisa Peretti, Secretaria Subrogante en Suplencia.

\$ 45 262944 Jun. 8 Jun. 19

La señora Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 1ra. Nominación del Distrito Judicial N° 12 de la ciudad de San Lorenzo, dentro de los autos caratulados: PICCOLO, OSCAR MIGUEL s/Declaratoria de Herederos - Sucesión; (Expte. N° 269/15), llama a los herederos, acreedores o legatarios de don Oscar Miguel Piccolo, por el término de diez días para que comparezcan a estar a derecho y a hacer valer sus derechos por ante el Juzgado. San Lorenzo, de Mayo de 2015. - Dra. Luz María Gamst, Secretaria Subrogante.

\$ 45 262931 Jun. 8 Jun. 19

La señora Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 1ra. Nominación del Distrito Judicial N° 12 de la ciudad de San Lorenzo, dentro de los autos caratulados: LEIVA, RAMONA s/Declaratoria de Herederos; (Expte. N° 238/15), llama a los herederos, acreedores o legatarios de doña Ramona Leiva, por el término de diez días para que comparezcan a estar a derecho y a hacer valer sus derechos por ante el Juzgado. San Lorenzo, de Mayo de 2015. Dra. Luz María Gamst, Secretaria Subrogante.

\$ 45 262922 Jun. 8 Jun. 19

La señora Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 2ª Nominación del Distrito Judicial N° 12 de la ciudad de San Lorenzo, dentro de los autos caratulados: AGUIAR, EDUARDO MATIAS s/Sucesión; (Expte. N° 283/15), llama a los herederos, acreedores o legatarios de don Eduardo Matías Aguiar, por el término de diez días para que comparezcan a estar a derecho y a hacer valer sus derechos por ante el Juzgado. San Lorenzo, 15 de Mayo de 2015. - Dra. Melisa Peretti, Secretaria Subrogante.

\$ 45 262918 Jun. 8 Jun 19

La señora Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 2ª Nominación del Distrito Judicial N° 12 de la ciudad de San Lorenzo, dentro de los autos caratulados: MARENGO, JUAN CARLOS s/Sucesión; (Expte. N° 96/15), llama a los herederos, acreedores o legatarios de don Juan Carlos Marengo, por el término de diez días para que comparezcan a estar a derecho y a hacer valer sus derechos por ante el Juzgado. San Lorenzo, de Junio de 2015. Dra. Melisa Peretti, Secretaria Subrogante.

\$ 45 262943 Jun. 8 Jun. 19

La señora Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 2ª Nominación del Distrito Judicial N° 12 de la ciudad de San Lorenzo, dentro de los autos caratulados: SANTORO, LAURA C. s/Declaratoria de Herederos; (Expte. N° 192/15), llama a los herederos, acreedores o legatarios de doña Laura Cecilia Santoro, por el término de diez días para que comparezcan a estar a derecho y a hacer valer sus derechos por ante el Juzgado. San Lorenzo, de Junio de 2015. - Dra. Melisa Peretti, Secretaria Subrogante.

\$ 45 262945 Jun. 8 Jun. 19

VILLA CONSTITUCION

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición de la Sra. Jueza del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de la 1° Nom. de Villa Constitución, Pcia. Santa Fe, a cargo de la Sra. Jueza Dra. Agueda Orsaria; Secretaría Dra. Mirta G. Armoa, dentro de los autos caratulados PONCE DE LEON, FRANCISCO y PANATTONI, MARIA N. s/Declaratoria de Herederos; Expte. N°1078/14, se cita a los herederos, acreedores y/o legatarios de don FRANCISCO, PONCE DE LEÓN , L.E N° 6.088.175, y Doña PANATTONI MARÍA NORMA M.I N° 1.526.331 por él término de diez (10) días, para que comparezcan por ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. Secretaría, Villa Constitución, de 2015. Dra. Armoa, Secretaria.

\$ 45 257305 Jun. 8 Jun. 19

La señora Jueza de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de la Segunda Nominación de Villa Constitución, Dra. Griselda Ferrari, secretaria Dra. Dora Diez, llama a los herederos, acreedores o legatarios de RAUL ANTONIO SALINAS y NELIDA ALCIRA GUZZINI, por diez días para que comparezcan ante el tribunal a hacer valer sus derechos. Villa Constitución, febrero de 2015. - Dra. Dora Diez, Secretaria.

\$ 45 256809 Jun. 8 Jun. 19

Hago saber a Ud. que en el juicio seguido por ante el Juzgado de Primera Instancia de Circuito Nro. 14 de Villa Constitución, a cargo del Dr. Diógenes Drovetta, dentro de los autos "MUNICIPALIDAD DE VILLA CONSTITUCIÓN c/AVALOS RUBÉN y Otros s/Apremio", Expte. 342/12, se ha dictado la providencia que a continuación se transcribe: Villa Constitución, 29 de Abril de 2013. Habiéndose cumplimentado con lo ordenado precedentemente se provee el escrito de demanda: Por presentado, con domicilio legal constituido, por parte y en el carácter invocado a mérito del poder general que exhibe y se le devuelve dejando copia certificada en autos. Por iniciada la acción de Apremio. Cítese de remate a la parte demandada con la prevención de que si dentro del término de ocho días no opone excepción legítima, se llevará adelante la ejecución sin más trámite. Agréguese en autos la documental acompañada. Al punto e), en su oportunidad. Notifíquese por cédula que firmará la Actuaría (Art. 25 inc. 3) C.P.C.C.). Martes y viernes para notificaciones en la Oficina. Expte. N° 342/12. Firmado: Dr. Diógenes Drovetta (Juez)- Dra. Adriana S. Oronao (Secretaria)". Se deja constancia que la publicación del presente edicto es sin cargo, en virtud de la Ley 5.066 y sus modificatorias. Villa Constitución, 15 de Mayo de 2015. Dra. Adriana S. Oronao, Secretaria.

S/C 262812 Jun. 8 Jun. 10

Hago saber a Ud. que en el juicio seguido por ante el Juzgado de Primera Instancia de Circuito Nro. 14 de Villa Constitución, a cargo del Dr. Diógenes Drovetta, dentro de los autos "MUNICIPALIDAD DE VILLA CONSTITUCIÓN c/ESPAVADORA HUMBERTO GUILLERMO y Otros s/Apremio, Expte. N° 368/12, se ha dictado la providencia que a continuación se transcribe: Villa Constitución, 29 de Abril de 2013. Habiéndose cumplimentado con lo ordenado precedentemente se provee el escrito de demanda: Por presentado, con domicilio legal constituido, por parte y en el carácter invocado a mérito del poder general que exhibe y se le devuelve dejando copia certificada en autos. Por iniciada la acción de Apremio. Cítese de remate a la parte demandada con la prevención de que si dentro del término de ocho días no opone excepción legítima, se llevará adelante la ejecución sin más trámite. Agréguese en autos la documental acompañada. Al punto c), en su oportunidad. Notifíquese por cédula que firmará la Actuaría (art. 25 inc. 3) C.P.C.C.). Martes y viernes para notificaciones en la Oficina, Expte. N° 368/12. Firmado: Dr. Diógenes Drovetta (Juez)- Dra. Adriana S. Oronao (Secretaria)". Se deja constancia que la publicación del presente edicto es sin cargo, en virtud de la Ley 5.066 y sus modificatorias. Villa Constitución, 15 de Mayo de 2015. Dra. Adriana S. Oronao, Secretaria.

S/C 262822 Jun. 8 Jun. 10

Hago saber a Ud. que en el juicio seguido por ante el Juzgado de Primera Instancia de Circuito Nro. 14 de Villa Constitución, a cargo del Dr. Diógenes Drovetta, dentro de los autos MUNICIPALIDAD DE VILLA CONSTITUCIÓN c/EMPRESA VICTORIA S.A. y Otros s/Apremio, Expte. N° 1385/11, se ha dictado la providencia que a continuación se transcribe: N° 3513 V 470. T 54. Villa Constitución, 28 de Diciembre de 2012. Habiéndose cumplimentado con lo ordenado precedentemente se provee el escrito de demanda: Por presentado, con domicilio legal constituido, por parte y en el carácter invocado a mérito del poder general que exhibe y se le devuelve dejando copia certificada en autos. Por iniciada la acción de Apremio. Cítese de remate a la parte demandada con la prevención de que si dentro del término de ocho días no opone excepción legítima, se llevará adelante la ejecución sin más trámite. Agréguese la documental acompañada. Trábase el embargo solicitado sobre bienes libres de propiedad de la parte demanda, hasta cubrir la suma de \$ 1.026 en concepto de capital, con más la de \$ 513 estimada provisoriamente para intereses y costas futuras. Líbrese a sus efectos mandamiento de ley en forma a la Oficina de Mandamientos y Notificaciones de estos Tribunales. Al punto c), en su oportunidad. Notifíquese por cédula que firmará la Actuaría (Art. 25 Inc. 3) C.P.C.C.). Martes y viernes para notificaciones en la Oficina. AUTOS: MUNICIPALIDAD DE VILLA CONSTITUCIÓN c/EMPRESA VICTORIA SOCIEDAD ANONIMA y Otros s/Apremio", Expte. N° 1385/11 - Firmado: Dr. Diógenes Drovetta (Juez)- Dra. Adriana S. Oronao (Secretaria). Se deja constancia que la publicación del presente edicto es sin cargo, en virtud de la Ley 5.066 y sus modificatorias. Villa Constitución, 15 de Mayo de 2015. Dra. Adriana S. Oronao, Secretaria.

S/C 262780 Jun. 8 Jun. 10

Hago saber a Ud. que en el juicio seguido por ante el Juzgado de Primera Instancia de Circuito Nro. 14 de Villa Constitución, a cargo del Dr. Diógenes Drovetta, dentro de los autos MUNICIPALIDAD DE VILLA CONSTITUCIÓN c/RIEDEL MIGUEL ANGEL y Otros s/Apremio, Expte. N° 1753/11, se ha dictado la providencia que a continuación se transcribe: N° 340 F° 366. T 55. Villa Constitución, 7 de Marzo de 2013. Habiéndose cumplimentado con lo ordenado precedentemente se provee el escrito de demanda: Por presentado, con domicilio legal constituido, por parte y en el carácter invocado a mérito del poder general que exhibe y se le devuelve dejando copia certificada en autos. Por iniciada la acción de Apremio. Cítese de remate a la parte demandada con la prevención de que si dentro del término de ocho días no opone excepción legítima, se llevará adelante la ejecución sin más trámite. Agréguese la documental acompañada. Trábase el embargo solicitado sobre bienes libres de propiedad de la parte demanda, hasta cubrir la suma de \$ 1.177,05 en concepto de capital, con más la de \$ 588,22 estimados provisoriamente para intereses y costas futuras. Líbrese a sus efectos mandamiento al Sr. Oficial de Justicia. Al punto e), en su oportunidad. Notifíquese por cédula que firmará la Actuaría (Art. 25 inc. 3) C.P.C.C.). Martes y viernes para notificaciones en la Oficina. Autos: MUNICIPALIDAD DE VILLA CONSTITUCIÓN c/RIEDEL MIGUEL ANGEL y OTROS s/Apremio, Expte. N° 1753/11. Firmado: Dr. Diógenes Drovetta (Juez)- Dra. Adriana S. Oronao (Secretaria).

Se deja constancia que la publicación del presente edicto es sin cargo, en virtud de la Ley 5.066 y sus modificatorias. Villa Constitución, 15 de Mayo de 2015. Dra. Adriana S. Oronao, Secretaria.

S/C 262782 Jun. 8 Jun. 10

Hago saber a Ud. que en el juicio seguido por ante el Juzgado de Primera Instancia de Circuito Nro. 14 de Villa Constitución, a cargo del Dr. Diógenes Drovetta, dentro de los autos MUNICIPALIDAD DE VILLA CONSTITUCIÓN c/WOHLMUTH, LEANDRO y Otros s/Apremio, Expte. N° 1839/11, se ha dictado la providencia que a continuación se transcribe: N° 367, F° 393. T 55. Villa Constitución, 8 de Marzo de 2013. Habiéndose cumplimentado con lo ordenado precedentemente se provee el escrito de demanda: Por presentado, con domicilio legal constituido, por parte y en el carácter invocado a mérito del poder general que exhibe y se le devuelve dejando copia certificada en autos. Por iniciada la acción de Apremio. Cítese de remate a la parte demandada con la prevención de que si dentro del término de ocho días no opone excepción legítima, se llevará adelante la ejecución sin más trámite. Agréguese la documental acompañada. Trábase el embargo solicitado sobre bienes libros de propiedad de la parte demanda, hasta cubrir la suma de \$ 453,60 en concepto de capital, con más la de \$ 226,80 estimados provisoriamente para intereses y costas futuras. Líbrese a sus efectos mandamiento al Sr. Oficial de Justicia. Al punto c), en su oportunidad. Notifíquese por cédula que firmará la Actuaría (art. 25 inc. 3) C.P.C.C.). Martes y viernes para notificaciones en la Oficina. Autos: MUNICIPALIDAD DE VILLA CONSTITUCIÓN c/WOILMUTII, LEANDRO y Otros s/Apremio”, Expte. N° 1839/11. Firmado: Dr. Diógenes Drovetta (Juez)- Dra. Adriana S. Oronao (Secretaria). Se deja constancia que la publicación del presente edicto es sin cargo, en virtud de la Ley 5.066 y sus modificatorias. Villa Constitución, 15 de Mayo de 2015. Dra. Adriana S. Oronao, Secretaria.

S/C 262783 Jun. 8 Jun. 10

Hago saber a Ud. que en el juicio seguido por ante el Juzgado de Primera Instancia de Circuito Nro. 14 de Villa Constitución, a cargo del Dr. Diógenes Drovetta, dentro de los autos MUNICIPALIDAD DE VILLA CONSTITUCIÓN c/BAEZ CARLOS ROBERTO y Otros s/Apremio, Expte. N° 366/12, se ha dictado la providencia que a continuación se transcribe: N° 1220 F° 286. T 57. Villa Constitución, 7 de Mayo de 2013. Habiéndose cumplimentado con lo ordenado precedentemente se provee el escrito de demanda: Por presentado, con domicilio legal constituido, por parte y en el carácter invocado a mérito del poder general que exhibe y se le devuelve dejando copia certificada en autos. Por iniciada la acción de Apremio. Cítese de remate a la parte demandada con la prevención de que si dentro del término de ocho días no opone excepción legítima, se llevara adelante la ejecución sin más trámite. Agréguese la documental acompañada. Trábase el embargo solicitado sobre bienes libres de propiedad de la parte demanda, hasta cubrir la suma de \$ 636 en concepto de capital, con más la de \$ 318 estimados provisoriamente para intereses y costas futuras. Líbrese a sus efectos mandamiento al Sr. Oficial de Justicia. Al punto c), en su oportunidad. Notifíquese por cédula que firmará la Actuaría (Art. 25 inc. 3) CPCC) Martes y viernes para notificaciones en la Oficina. AUTOS: MUNICIPALIDAD DE VILLA CONSTITUCIÓN c/BAEZ CARLOS ROBERTO y Otros s/Apremio, Expte. N° 366/12. Firmado: Dr. Diógenes Drovetta (Juez) - Dra. Adriana S Oronao (Secretaria). Se deja constancia que la publicación del presente edicto es sin cargo, en virtud de la Ley 5.066 y sus modificatorias. Villa Constitución, 15 de Mayo de 2015. Dra. Adriana S. Oronao, Secretaria.

S/C 262785 Jun. 8 Jun. 10

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Circuito Nro. 14 de Villa Constitución, a cargo del Dr. Diógenes Drovetta (Juez), dentro de los autos MUNICIPALIDAD DE VILLA CONSTITUCION c/GRASSINO JOSÉ MIGUEL y Otros s/Apremio, Expte. N° 160/11, se cita a los señores Grassino José Miguel y/o responsable fiscal del rodado identificado con el dominio S0329AKT03, a fin de que oponga excepción legítima dentro del termino -de ocho días y bajo apercibimiento de llevarse adelante la ejecución en caso de no hacerlo. Se deja constancia que la publicación del presente edicto es sin cargo, en virtud de la Ley 5.066 y sus modificatorias. Villa Constitución, 15 de Mayo de 2015. Dra. Adriana Silvia Oronao, Secretaria.

S/C 262789 Jun. 8 Jun. 10

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Circuito Nro. 14 de Villa Constitución, a cargo del Dr. Diógenes Drovetta (Juez), dentro de los autos MUNICIPALIDAD DE VILLA CONSTITUCION c/MONTIEL EDUARDO FABIÁN y otros s/Apremio, Expte. N° 1592/10, se cita a los señores Montiel Eduardo Fabián y/o responsable fiscal del rodado identificado con el dominio S0724CSX05, a fin de que oponga excepción legítima dentro del término de ocho días y bajo apercibimiento de llevarse adelante la ejecución en caso de no hacerlo. Se deja constancia que la publicación del presente edicto es sin cargo, en virtud de la Ley 5.066 y sus modificatorias. Villa Constitución, 15 de Mayo de 2015. Dra. Adriana Silvia Oronao, Secretaria.

S/C 262794 Jun. 8 Jun. 10

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Circuito Nro. 14 de Villa Constitución, a cargo del Dr. Diógenes Drovctta (Juez), dentro de los autos MUNICIPALIDAD DE VILLA CONSTITUCION c/LUNARDELLI JORGE OMAR y Otros s/Apremio, Expte. N° 1377/10, se cita a los señores Lunardelli Jorge Ornar y/o responsable fiscal del rodado identificado con el dominio GBM98001, a fin de que oponga excepción legítima dentro del término de ocho días y bajo apercibimiento de llevarse adelante la ejecución en caso de no hacerlo. Se deja constancia que la publicación del presente edicto es sin cargo, en virtud de la Ley 5.066 y sus modificatorias. Villa Constitución, 15 de Mayo de 2015. Dra. Adriana Silvia Oronao, Secretaria.

S/C 262797 Jun. 8 Jun. 10

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Circuito Nro. 14 de Villa Constitución, a cargo del Dr. Diógenes Drovetta (Juez), dentro de los autos MUNICIPALIDAD DE VILLA CONSTITUCION c/LÓPEZ ALICIA ISABEL y otros s/Apremio, Expte. N° 1617/10, se cita a los señores López Alicia Isabel y/o responsable fiscal del rodado identificado con el dominio S0382BUW03, a fin de que oponga excepción legítima dentro del término de ocho días y bajo apercibimiento de llevarse adelante la ejecución en caso de no hacerlo. Se deja constancia que la publicación del presente edicto es sin cargo, en virtud de la Ley 5.066 y sus modificatorias. Villa Constitución, 15 de Mayo de 2015. Dra. Adriana Silvia Oronao, Secretaria.

S/C 262803 Jun. 8 Jun. 10

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Circuito Nro. 14 de Villa Constitución, a cargo del Dr. Diógenes Drovetta (Juez), dentro de los autos MUNICIPALIDAD DE VILLA CONSTITUCION c/LÓPEZ OMAR ERNESTO y Otros s/Apremio, Expte. N° 1393/10, se cita a los señores López Omar Ernesto y/o responsable fiscal del rodado identificado con el dominio VPZ56807, a fin de que oponga excepción legítima dentro del término de ocho días y bajo apercibimiento de llevarse adelante la ejecución en caso de no hacerlo. Se deja constancia que la publicación del presente edicto es sin cargo, en virtud de la Ley 5.066 y sus modificatorias. Villa Constitución, 15 de Mayo de 2015. Dra. Adriana Silvia Oronao, Secretaria.

S/C 262808 Jun. 8 Jun. 10

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Circuito Nro. 14 de Villa Constitución, a cargo del Dr. Diógenes Drovetta (Juez), dentro de los autos MUNICIPALIDAD DE VILLA CONSTITUCION c/MATOS RUFINA HAYDEE y Otros s/Apremio Fiscal, Expte. 1204/13, se cita a los señores Rufina Haydee Matos y/o actual contribuyente y/o responsable fiscal del inmueble padrón número 8705/6, Sección Luzuriaga, Manzana 15, Lote 020, a fin de que oponga excepción legítima dentro del término de ocho días y bajo apercibimiento de llevarse adelante la ejecución en caso de no hacerlo. Se deja constancia que la publicación del presente edicto es sin cargo, en virtud de la Ley 5.066 y sus modificatorias. Villa Constitución, 15 de Mayo de 2015. Dra. Adriana Silvia Oronao, Secretaria.

S/C 262778 Jun. 8 Jun. 10

VENADO TUERTO

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Sr. Juez de 1a. Inst. Dist. en lo Civ. y Com. de la 2da. Nom. de Venado Tuerto (SF), en los autos "O.P.D.E.A. c/GALLICCHIO OSVALDO OMAR y Ot. s/Demanda Ordinaria; (Expte. N° 375/12), se cita, llama y emplaza a los herederos de DINO QUADRELLI para que en el término y bajo los apercibimientos de ley comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. Lo

que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Venado Tuerto, 18 de Mayo de 2015. Fdo.: Dr. Federico Bertram, Juez; Dr. Walter Bournot, Secretario.

\$ 33 262881 Jun. 8 Jun. 12

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de Venado Tuerto, a cargo del Dr. Federico Bertrám, Secretaría del autorizante, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores o legatarios de Francisco Paco Suárez, L.E. 6.078.850, para que dentro del término de ley comparezcan a hacer valer sus derechos. Autos: SUAREZ FRANCISCO PACO s/Declaratoria de Herederos; (Expte. 945/15). Venado Tuerto, 27 de Mayo de 2015. Dr. Bournot, Secretario.

\$ 45 262823 Jun. 8 Jun. 19

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Venado Tuerto, a cargo del Dr. Federico Bertram, Secretaría a cargo del Dr. A. Walter Bournot, en autos: "WILLIAMS, SILYN s/Sucesión" Expte. N° 164/2015, se cita y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de don Silyn Williams, para que en el término de ley comparezcan a éste Tribunal a hacer valer sus derechos. Secretaría, Venado Tuerto, 18 de Mayo de 2015. Dr. Bournot, Secretario.

\$ 45 262845 Jun. 8 Jun. 19

Por disposición del Sr. Juez de 1a. Inst. Dist. en lo Civ. y Com. de la 2da. Nom. de Venado Tuerto (SF), en los autos GARINO VICTORIO NARCISO s/Sucesión; (Expte. N° 12/2015), se cita, llama y emplaza a los herederos de Victorio Narciso Garino, L.E. 6.104.333, para que en el término y bajo los apercibimientos de ley comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Venado Tuerto, de Mayo de 2015. Fdo.: Dr. Federico Bertram, Juez; Dr. Walter Bournot, Secretario.

\$ 45 262883 Jun. 8 Jun. 19
